

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución N° 193/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

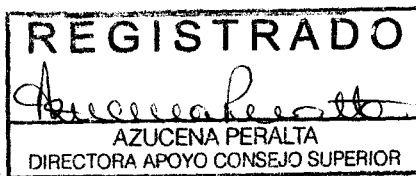
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 “Organización de Cátedra”, aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



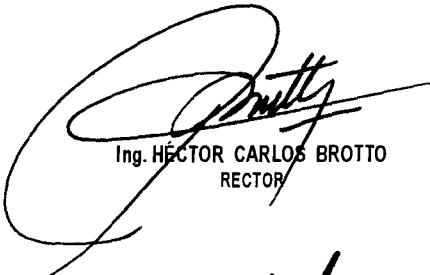
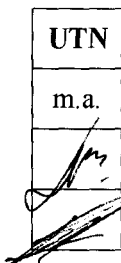
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional San Rafael, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 75/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

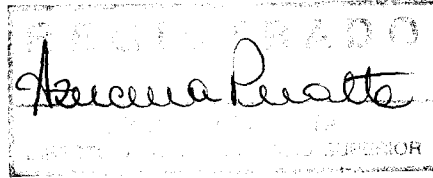


A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



ANEXO I

RESOLUCION N° 75/2012

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

PROFESOR ASOCIADO

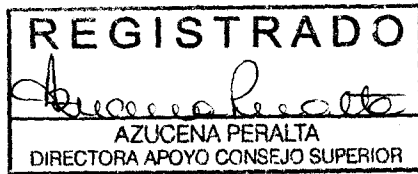
CUELLO, Patricia	Área Diseño, Proyecto y Planificación de Obras Civiles	1 DS.
D.N.I. N° 18.388.849	Instalaciones Eléctricas y Acústicas –	
Legajo UTN N° 26946	Ingeniería Civil	

ACOTACION: Dejar establecido que la Docente CUELLO, Patricia completa dicha designación en la asignatura Instalaciones Termomecánicas de la carrera Ingeniería Civil en la citada Facultad Regional.

PROFESORES ADJUNTOS

GARINO, Emilio	Área Organización y Gestión	1 DS.
D.N.I. N° 30.298.330	Economía de la Empresa –	
Legajo UTN N° 69444	Ingeniería Industrial	

ACOTACION: Dejar establecido que el Docente GARINO, Emilio completa dicha designación en la asignatura Economía General de la carrera Ingeniería Industrial en la citada Facultad Regional.



2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

MAGARIÑOS, Santiago	Área Organización y Gestión	1 DS.
D.N.I. N° 12.408.024	Comercialización -	
Legajo UTN N° 38116	Ingeniería Industrial	

ACOTACION: Dejar establecido que el Docente MAGARIÑOS, Santiago completa dicha designación en la asignatura Economía de la Empresa de la carrera Ingeniería Industrial en la citada Facultad Regional.
